



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

11	NÚMERO	10	Y
22	FECHA DE PRESENTACIÓN		

247410
12 diciembre 1979

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A 67 G 7/02

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	UN SOPORTE INDIVIDUAL PARA FLORES

71	SOLICITANTE (S)
	D. JESUS SANZ SANTIAGO, de nacionalidad española

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Avda. de Betanzos nº 15 - MADRID 29

72	INVENTOR (ES)
	El propio solicitante

73	TITULAR (ES)
	El propio solicitante

74	REPRESENTANTE
	D ^a MARIA ANTONIA NARANJO MARCOS P. de la Habana 200 MADRID

MEMORIA DESCRIPTIVA



El presente modelo de utilidad recae sobre un soporte para flores y en especialmente, flores destinadas a coronas.

5 El soporte de prevé para el tallo de una flor, y posee un cuerpo en perfil de media caña, con una abrazadera troncocónica abierta por delante, dispuesta hacia la parte superior del soporte, a fin de admitir perfectamente el tallo de la flor, aunque sus grosores sean variables; el dispositivo termina en una punta para ser clavado al ligar donde proceda.

10 La realización de este dispositivo es sumamente sencilla y para mejor comprensión de esta memoria se acompaña una hoja de dibujos que muestra un alzado del objeto de la invención, en vista frontal y a título de ejemplo ilustrativo, no limitativo.

15 De conformidad con ello, el dispositivo se halla formado por un cuerpo (1) en perfil aproximado de media caña, que hacia su parte superior presenta una abrazadera de material relativamente elástico (2) de forma troncocónica invertida, con una abertura delantera (3); esta abrazadera tiene por misión permitir que en el dispositivo penetre el tallo de una flor o similar, cualquiera que sea su grosor, ya que gracias a su relativa facilidad de flexión y recuperación, y al corte (3) de la abrazadera, puede penetrar cualquier tallo y quedar debidamente apresado entre la
20 abrazadera y el cuerpo (1) del dispositivo.

Dicho dispositivo termina en una punta (4) que permite ser clavado en cualquier sitio conveniente.

25 Aunque su aplicación principal es el de ir destinado a coronas funerarias, es evidente que esta aplicación no es limitativa. Y que en el presente dispositivo cabrán cuantas variantes de realización como sean posibles sin que se altere la esencia de la invención pudiéndose fabricar en toda clase de materiales, formas y tamaños apropiados, sin limitación.

30

NOTA: Descrito suficientemente, lo que antecede sólo resta señalar que lo que se considera propio, nuevo y útil del solicitante, es lo contenido en las siguientes:

REIVINDICACIONES

35

1 - Un soporte individual para flores, y en especial para flores destinadas a coronas, caracterizado por constar de un cuerpo de perfil aproximado en media caña que hacia su parte superior presenta una abrazadera de forma troncocónica invertida, abierta longitudinalmente por su mitad delantera, la cual tiene por misión permitir que entre el cuerpo del soporte y dicha abrazadera pueda penetrar el tallo de una flor, cediendo lo necesario en función del grosor del mismo.

40

2 - Un soporte, según reivindicación 1ª caracterizado porque el extremo inferior del mismo termina en una punta de penetración.

45

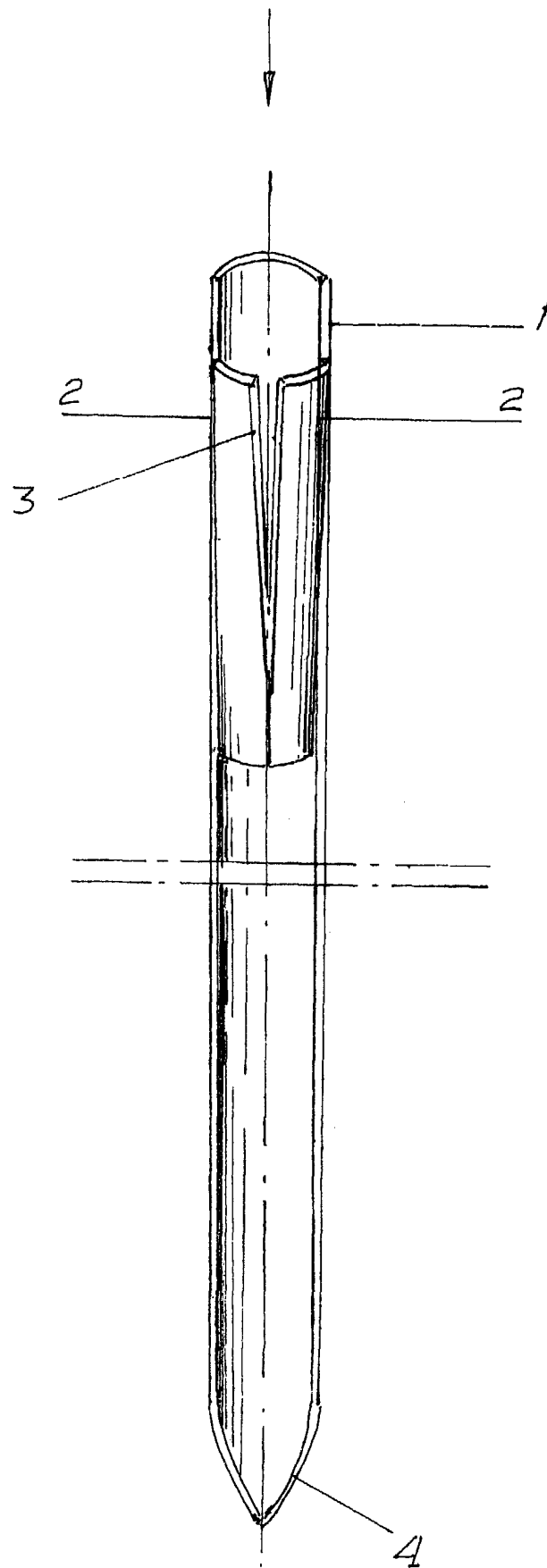
3 - UN SOPORTE INDIVIDUAL PARA FLORES.

Todo según se describe en esta Memoria que consta de tres hojas foliadas y escritas por una cara con cuarenta y nueve líneas y dibujos anexos.

MADRID 12 diciembre 1979

p.a.





MADRID 12 DICIEMBRE 1979

ESCALA VARIABLE